

## CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

### ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA-CSPMI (RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, POR CSPMI) CONTRATO NO. SPMI-FAISMUN-LP-005-24

EN SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON MOTIVO DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA DENOMINADA:

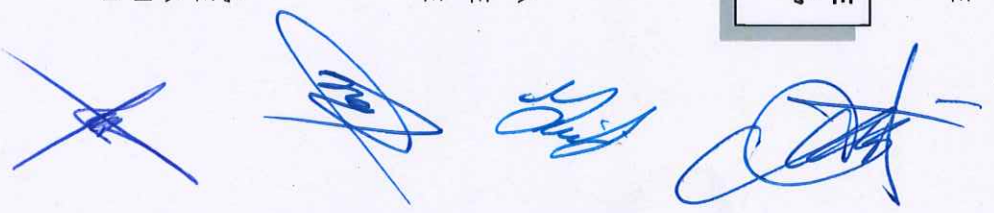
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS JUANA DE ASBAJE, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C.

LA CUAL SE EJECUTO AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SPMI-FAISMUN-LP-005-24, POR PARTE DE "ARQ. JORDÁN LÓPEZ GUILLEN."

LO ANTERIOR DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA PARA SU RECEPCIÓN FÍSICA DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINO LA PROCEDENCIA DE LLEVAR A CABO ESTE ACTO DE ENTREGA FÍSICA.

#### ESTA OBRA CONSISTIÓ PRINCIPALMENTE EN:

LA REALIZACIÓN DE UNA TECHUMBRE DE MEDIDAS 13.50 X 24.56 METROS, ABARCANDO UN ÁREA TOTAL DE 331.56 M<sup>2</sup>, LA CUAL ES REALIZADA A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN SU TOTALIDAD CON TODOS LOS PROCESOS QUE ESTA MISMA CONLLEVA, A DICHA OBRA SE LE REALIZO UN FIRME DE CONCRETO DE 10CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO ABARCANDO UN ÁREA DE 320.21 M<sup>2</sup> Y CANALETA PLUVIAL A BASE DE LAMINA PINTRO.



# ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA- CSPMI

(RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, POR CSPMI)

EL PLAZO DE EJECUCIÓN REAL DE LA OBRA FUE:

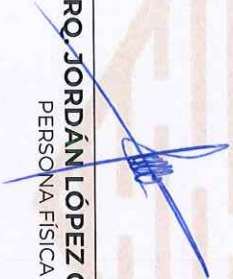
**FECHA DE INICIO:** 10 DE JUNIO DE 2024. SEGÚN CONTRATO  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 23 DE AGOSTO DE 2024. SEGÚN CONTRATO

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA, EL **C. ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA** EN SU CARÁCTER DE JEFE DE INFRAESTRUCTURA DE LA **CSPMI DEL CMFSQ**, RECIBE DEL **C. ARQ. JORDÁN LÓPEZ GUILLEN**, LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, QUEDANDO ESTOS BAJO RESPONSABILIDAD DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA. ASIMISMO, EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

SE ESTABLECE QUE EL LUGAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA OBRA PARTIRÁ DE LAS OFICINAS DE LA CSPMI CON DIRECCIÓN CALLE PRIMERA S/N FRACCIONAMIENTO CIUDAD DE SAN QUINTÍN, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C., C.P. 22930, EN FECHA QUE SE DARA A CONOCER CON OPORTUNIDAD, QUEDANDO PENDIENTE, YA QUE EL FINIQUITO SE ENCUENTRA EN TRAMITE.

PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**ENTREGA**

  
**ARQ. JORDÁN LÓPEZ GUILLEN**

PERSONA FÍSICA

**RECIBE**

  
**ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA**

JEFE DE INFRAESTRUCTURA CSPMI

**TESTIGOS**

  
**ARQ. GLORIA THALIA ORDUÑA**

APARICIO

SUPERVISOR RESPONSABLE DE OBRA

  
**ING. LUIS CARLOS CALDERON GLZ**

COORDINADOR DE SUPERVISIÓN